

Unidad de Acceso a la Información Pública

RESOLUCIÓN DE ENTREGA DE INFORMACIÓN

MINEDUCYT-2021-0165

Ciencia y Tecnología (MINEDUCYT), ubicada en la ciudad de San Salvador, a las
CATORCE HORAS Y CINCO MINUTOS del día JUEVES VEINTICINCO DE MARZO DE
DOS MIL VEINTIUNO, luego de haber recibido y admitido la solicitud de información
ENTREGUÉ a quien se identificó con Documento
Único de Identidad número (considerando que la solicitud cumple con
todos los requisitos establecidos en el art. 66 de la Ley de Acceso a la Información Pública
y los arts, 50 y 54 de su Reglamento), lo siguiente:
Yo solicito me proporcione el certificado de
tercer grado de mi hija quien lo obtuvo en e
Colegio Nicolas Copérnico de Soyapango, en muchas ocasiones he acudido a
Colegio y no me dan ninguna resolución.
La Dirección Departamental de Educación de San Salvador consulto con el Colegio
Nicolas Copérnico quien indicó que, este día solventaremos el inconveniente del
certificado de la estudiante castillo León, lo que sucedió fue que el colegio logró
inscribirla en cuarto grado y ya no se nos permitía poder realizar cambios en el sistema,
la matrícula en el otro colegio ya fue anulada y por tal razón realizaremos los cambios
para asímismo poder generar el certificado este mismo día (contacto Licenciada Dinorah

Atentamente.

Francisco Javier R. Varela

Oficial de Información Ad-Honorem

Elizabeth Cruz de Peña, Directora del Colegio Nicolás Copérnico cel. 6179-4480).